

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

ACTA DE PRESENTACION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PEC-PROC-5-2019-CS/MDS-2

“OBRA RENOVACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN 150 METROS DE CANAL DE RIEGO DE TRES MONTONES EN LA LOCALIDAD DE TRES MONTONES, DISTRITO DE SAYÁN, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA”

Siendo las 09:04 a.m. del día 12 de Julio del 2019, nos encontramos reunidos, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Sayán, Ubicado en el Primer Piso del Palacio Municipal en Plaza de Armas S/N – Sayan; los miembros del Comité de Selección designados a través de la Resolución Gerencial N° 057-2019-GM/MDS con fecha 11 de Junio del 2019, modificado con Resolución Gerencial N° 099-2019-GM/MDS, con fecha 04 de Julio del 2019.

Se encuentran presente los miembros del comité selección que dirigirá este acto público, el cual está integrado por los siguientes:

- **ANANIAS HUAMAN DURAND, 42759273 – Presidente Titular.**
- **LUIS ALBERTO CHAMORRO RAMOS, 15747680 – Primer Miembro Titular.**
- **LUIS ALBERTO REYES CRUZADO, 32774092– Segundo Miembro Titular.**

Asimismo, mediante OFICIO N° 008-2019-SGL/MDS, se realizó la invitación al Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Sayán, para su participación en calidad de Veedor para el presente proceso, quien no se presentó.

En este acto se cuenta con la participación del Juez de Paz del distrito de Sayán – Sra. Julia Liliana Julca López identificada con DNI N°15696699, quien da fe al presente acto público, invitada con OFICIO N° 009-2019-SGL/MDS.

En ese sentido, en atención al proceso de selección PEC-PROC-5-2019-CS/MDS-2_Segunda Convocatoria que tiene por objeto la Obra **“Renovación De Canal De Riego; En 150 Metros De Canal De Riego De Tres Montones En La Localidad De Tres Montones, Distrito De Sayán, Provincia Huaura, Departamento Lima”**. Por lo tanto se actuará conforme a las bases integradas y normas en materia de contrataciones:

Para el caso del proceso de contratación se ha verificado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, aparecen registrado los siguientes participantes:

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Activado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20386108057	FORTALEZA EN MODULOS EDUCATIVOS SRL	10/07/2019	Válido		10/07/2019	20386108057
2	Proveedor con RUC	20408122377	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAN JOSE DE CALASANZ E.I.R.L.	04/07/2019	Válido		04/07/2019	20408122377
3	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/07/2019	Válido		04/07/2019	20542513439
4	Proveedor con RUC	20604682283	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DEL PERU S.A.C.	06/07/2019	Válido		06/07/2019	20604682283

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

[Firma]
CONSORCIO
SANTA ROSA

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Juzgado de Primera Nominación de Sayán
Sayán - Huaura
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

El referido comité dio inicio al presente acto procediendo a llamar a los participantes inscritos para que presenten sus ofertas, en el orden que se registraron en el Sistema Electrónico del Estado-SEACE, siendo el siguiente resultado:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	POSTOR O TERCERO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	SITUACION
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAN JOSE DE CALASANZ E.I.R.L.	20408122377	POSTOR	RAFAEL RODRIGUEZ DIAZ	08855372	ENTREGA SU OFERTA CONTIENE 128 FOLIOS
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DEL PERU S.A.C.	20604682283	POSTOR	ANDREA APOLONIA MORE PALACIOS	48371086	ENTREGA SU OFERTA CONTIENE 95 FOLIOS

Previamente a la apertura de las ofertas fue verificado por el Juez de Paz, para dar fe que el sobre esta debidamente lacrado y cerrado.

No se presentaron al acto los siguientes participantes inscritos:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC
1	FORTALEZA EN MODULOS EDUCATIVOS SRL.	20386108057
2	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439

A continuación, el comité de selección procede a verificar la concurrencia de los documentos obligatorios den las ofertas de los postores. Luego de un tiempo, emite el siguiente resultado:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	RUC	SITUACION	OBSERVACION
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAN JOSE DE CALASANZ E.I.R.L.	20408122377	NO ADMITIDA	ANEXO 01 Y 05 NO ESTA LEGALIZADO, ADEMÁS NO PRESENTA EL DETALLE DE PRECIO UNITARIO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.2.1 DE LA SECCIÓN ESPECIFICA DE LAS BASES.
2	CCONSORCIO SANTA ROSA, INTEGRADO POR LAS EMPRESAS: - CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INGENIEROS DE LAS TORRES S.A.C. - CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DEL PERU S.A.C	20600185226 20604682283	ADMITIDA	

Andrea More
CONSORCIO
SANTA ROSA

af

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JULIA LILIANA JULCA LOPEZ
 Juez de Paz
 Juzgado de Primera Instancia de Sayán
 Sayán - Huaura
 Corte Superior de Justicia de Huaura
 PODER JUDICIAL

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

Se ha verificado en el Portal de Registro Nacional de Sanciones de Servidores Civiles a los representantes: Sr. RODRIGUEZ DIAZ, RAFAEL y la Sra. MORE PALACIOS, ANDREA APOLONIA, lo cual no se encuentran inhabilitados.

El comité procede a la evaluación técnica de las ofertas admitidas y luego de un tiempo, emite el siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	EXPERIENCIA	PUNTAJE
1	CONSORCIO SANTA ROSA	398,961.00	100

El comité procede a la evaluación económica de las ofertas siendo el siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA	PUNTAJE
1	CONSORCIO SANTA ROSA	127,673.78	100

Se procede a determinar el puntaje total de las ofertas:

Se aplica las siguientes ponderaciones:

C1 = 0.3

C2 = 0.7

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO X C1	PUNTAJE ECONOMICO X C2	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SANTA ROSA	30	70	100

[Handwritten signature]
CONSORCIO
SANTA ROSA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

MANA JULCA LOPEZ
 Juez de Paz
 de Primera Nominación de Sayán
 Sayán - Huaura
 Corte Superior de Justicia de Huaura
 PODER JUDICIAL

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

Finalmente se procede a otorgar la buena pro, obteniendo los puntajes totales, el comité de selección emitió el siguiente resultado:

- El Postor CONSORCIO SANTA ROSA, INTEGRADO POR LAS EMPRESAS: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INGENIEROS DE LAS TORRES S.A.C. y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DEL PERÚ S.A.C , obtiene 100 puntos.

En consecuencia, el comité de selección declara ganador de la buena pro del presente procedimiento N° PEC-PROC-5-2019-CS/MDS-2 denominado Obra **Renovación De Canal De Riego; En 150 Metros De Canal De Riego De Tres Montones En La Localidad De Tres Montones, Distrito De Sayán, Provincia Huaura, Departamento Lima**, al postor **CONSORCIO SANTA ROSA, INTEGRADO POR LAS EMPRESAS: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INGENIEROS DE LAS TORRES S.A.C. y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DEL PERÚ S.A.C.**, siendo con su oferta económica S/. 127,673.78 (Ciento Veintisiete Mil Seiscientos Setenta y Tres con 78/100 soles).

Finalmente, el comité de selección dio por concluido el presente acto, redactándose el acta respectiva que, luego de su lectura, fue firmada en señal de conformidad por todos sus integrantes y el Juez de paz del distrito de Sayán.

Siendo las 09:50 del día 12 de Julio del 2019, se concluye firmado los presentes.

[Firma]

CONSORCIO

SANTA ROSA

[Firma]

[Firma]

[Firma]



[Firma]
LILIANA JULCA LOPEZ
Juez de Paz
Juzgado de Primera Nominación de Sayán - Huaura
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL